



Córdoba, **13 AGO 2014**
Exp.17164/2014

VISTO:

La nota presentada por la Sra. Profesora Asociada de la Cátedra de Farmacología General Dra. Nilda Brizuela, en la cual solicita la designación de Profesional Adscripto a la Sra. Méd. Karina del Valle OLIVIERI DNI: 24.111.657, para desempeñar tareas docentes en la Cátedra a su cargo, en el presente período lectivo, y

CONSIDERANDO:

El VB de la Secretaría Académica;
El informe favorable de la Comisión de Enseñanza aprobado en sesión del H. Consejo Directivo de fecha 31/07/2014; por ello

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
RESUELVE:**

Art.1º.- Otorgar función de Profesional Adscripto a la Sra. Méd. Karina del Valle OLIVIERI DNI: 24.111.657 para la Cátedra de Farmacología General – Escuela Práctica -, a partir del período lectivo 2014 por el término de 3(tres) año debiendo cumplir con las exigencias reglamentarias (Art.4 de la RHCD.Nº 1266/2013).

Art.2º.- La función otorgada precedentemente no tiene carácter rentadas, por lo tanto no se le reconocerá derecho alguno ante cualquier reclamo en tal sentido por parte de la Facultad de Ciencias Médicas.

Art.3º.- Correrá por cuenta del nominado, toda responsabilidad administrativa en caso de incumplimiento de las reglamentaciones vigentes.

Art.4º.- Protocolizar y comunicar.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS DE FECHA TREINTA Y UNO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

Sra. Méd. BEATRIZ C. CERUTI
SUBSECRETARÍA ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS



Prof. Dr. GUSTAVO L. IRIGO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION Nº:
PP.vch

1204